

Público

Índice AI: AMR 51/121/2006

21 de julio de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 194/06 (AMR 51/115/2006, de 14 de julio de 2006) Penas de muerte / Preocupación jurídica

EE. UU. (Virginia)

Brandon Wayne Hedrick, blanco, de 27 años de edad

Brandon Wayne Hedrick fue ejecutado el 20 de julio por el asesinato de una mujer negra de 23 años, Lisa Yvonne Crider, en 1997. Llevaba desde 1998 condenado a muerte.

Brandon Hedrick había elegido morir electrocutado en silla eléctrica en vez de por medio de una inyección letal. Su ejecución ha sido la primera llevada a cabo por electrocución en Estados Unidos desde 2004.

Brandon Hedrick tenía un largo historial de dificultades de aprendizaje. En el momento del juicio, se calculó que su cociente de inteligencia era de 76, lo que le situaba en el límite de la discapacidad intelectual. Los abogados encargados de la apelación argumentaron que, teniendo en cuenta el margen de error, Brandon Hedrick podía padecer discapacidad intelectual. Los tribunales rechazaron esta afirmación. Este año, uno de los jueces de la Corte de Apelaciones del Cuarto Circuito se mostró en desacuerdo con que se desestimara esta cuestión, argumentando que el tribunal iba a "permitir la ejecución de un hombre cuya pena de muerte podría ser inconstitucional sin un examen completo e imparcial de esa afirmación".

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.